

## Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Sobreendeudamiento del consumidor.**  
PROFESOR : Juan Luis Goldenberg Serrano  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Privado

### 1. Descripción General del Curso

#### 1.1. Objetivos:

- Analizar las estadísticas existentes sobre el nivel de endeudamiento de las personas en Chile e identificar sus variables más relevantes.
- Identificar y analizar el tratamiento de la insolvencia del deudor sobre un modelo basado en el Código Civil.
- Identificar y analizar el tratamiento del endeudamiento en la Ley N° 19.496, de Protección del Consumidor.
- Identificar y analizar el tratamiento del sobreendeudamiento en la Ley N° 20.720, de reorganización y liquidación de activos de empresas y personas.
- Reconocer y aplicar los aspectos esenciales para el desarrollo de una investigación por medio de la identificación de los recursos metodológicos adecuados.
- Realizar una investigación respecto a algunos aspectos de interés relativos al sobreendeudamiento del consumidor y presentar sus resultados de una manera metodológica y formalmente adecuada.

#### 1.2. N° de vacantes: 12.

#### 1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases y revisión de informes.

Fecha	Objetivo
J 14 .03	Revisar el modelo del (sobre)endeudamiento en el Código Civil
J 21.03	Revisar el modelo del (sobre)endeudamiento en la Ley de Protección del Consumidor
J 28.03	Revisar el modelo del (sobre)endeudamiento en la Legislación Concursal
J 4.04	Revisar índices estadísticos nacionales respecto al (sobre)endeudamiento
J 11.04	Revisar los aspectos metodológicos de la presentación del trabajo
J 25.04	Revisar en conjunto de borradores de informes preliminares (presentación escrita y oral)
J 2.05	Revisar en conjunto de borradores de informes preliminares (presentación escrita y oral)
W 8.05 a V 10.05	Revisión particular de informes preliminares (reuniones en fechas por acordar)

#### 1.4. Metodología del Seminario:

Cada alumno debe proponer un tema dentro del ámbito del curso.

## **2. Condiciones y Evaluaciones del Curso**

### **2.1. Sistema de evaluación:**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	30% de la nota final	7 de mayo (vía correo electrónico)
Trabajo final	70% de la nota final	14 de junio (vía correo electrónico)

### **2.2. Requisitos formales:**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### **2.3. Asistencia:**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100 %, es decir, la asistencia a todas las sesiones es obligatoria.